



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 066-00-2023
Acta N° 07 (S.L./13/03/2023)

"POR LA CUAL SE DEVUELVE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, REFERENTE A PROPUESTA DE VINCULACIÓN DE MATERIAS CON ÁREAS ESTABLECIDAS EN EL CURRÍCULUM DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y SE SOLICITA COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y LA DIRECCIÓN ACADÉMICA LOS AJUSTES REALIZADOS AL DOCUMENTO"

VISTO: El expediente N° 0372, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, respecto a Propuesta de vinculación de materias con áreas establecidas en el currículum de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La consejera Zulma Trinidad, observa que, en la propuesta estudiada, no se encuentra la asignatura Trabajo Social V (Guaraní), del 9° semestre, por lo que solicita la incorporación de dicha asignatura al documento. Por otra parte, solicita la corrección de la denominación de la asignatura, debiendo ser "Lengua y Cultura Guaraní".

La Resolución CD FACSO N° 030-00-2023, Acta N° 05 (S.L./10/02/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTES DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA EL EXPEDIENTE N° 086 REFERENTE A LA PROPUESTA DE VINCULACIÓN DE MATERIAS DE TRABAJO SOCIAL CON ÁREAS ESTABLECIDAS EN EL CURRÍCULUM";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

066-01-2022.-DAR ENTRADA, al expediente N° 0372, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, respecto a Propuesta de vinculación de materias con áreas establecidas en el currículum de la carrera de Trabajo Social.

066-02-2022.-DEVOLVER, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, a fin de coordinar con la Dirección de Trabajo Social y la Dirección Académica los ajustes pertinentes al documento.

066-03-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana